



N.º 58 - VIERNES 19 DE MAYO DE 2023

Pág. 108

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

SANTA MARÍA DE VALVERDE

Anuncio aprobación inicial e información pública memoria valorada

Por la Alcaldía del Ayuntamiento, mediante decreto, de 16 de mayo de 2023, se aprobó inicialmente la memoria valorada de la obra denominada "Mejora del parque biosaludable en Santa María de Valverde", redactada por el ingeniero de caminos don Carlos Andrés, con un presupuesto de ejecución de 10.000,00 €, IVA incluido.

Dicha memoria se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, mediante la inserción de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de edictos de la Casa Consistorial, y tablón edictal de la sede electrónica, en la dirección de internet: http://santamariadevalverde.sedelectronica.es, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo señalado en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, a efectos de información pública y presentación, en su caso, de alegaciones.

Finalizado dicho plazo, sin que se hayan presentado alegaciones, la aprobación inicial devengará tácitamente en definitiva, sin necesidad de acuerdo expreso.

Santa María de Valverde, 16 de mayo de 2023.-El Alcalde.